

XII CONCURSO DE DECORACION NAVIDEÑA DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

El Excelentísimo Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, con motivo de las Fiestas de Navidad 2020, convoca

La XII Edición del Concurso de Decoración Navideña de Escaparates, Balcones y Ventanas de Miraflores de la Sierra para establecimientos comerciales y vecinos con arreglo a las siguientes bases:

BASES:

1. Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales legalmente establecidos en la localidad y vecinos de Miraflores de la Sierra, sin limitación de espacio y sin distinción alguna por razón de su actividad.
2. La exposición de escaparates y decoración Navideña (balcones o ventanas) deberá efectuarse, como mínimo, en el periodo comprendido entre los **días 12 de diciembre de 2020 al 6 de enero de 2021**.
3. Se establecen dos categorías: escaparates y balcones y/o ventanas. Se valorará la originalidad, el colorido y la composición del conjunto.
4. - Se establece los siguientes PREMIOS:

Premio ganador categoría escaparates: un premio consistente en una página a color en la edición especial de la revista municipal "Fiestas Patronales 2021"

Premio ganador categoría balcones o ventanas: una cesta de Navidad.

- 5.- Se valorarán la calidad y buen gusto, no sólo desde el punto de vista decorativo, sino también técnico y formativo, mostrando especial interés en la originalidad de la exposición teniendo en cuenta la naturaleza del producto objeto de la venta, en el caso de la categoría escaparates.
- 6.- Los PREMIOS no podrán ser compartidos entre dos o más establecimientos, ni entre dos o más vecinos.
- 7.- El Jurado estará compuesto por:
 - Tres niños elegidos entre los usuarios de la biblioteca municipal
 - Un representante de la ACEMS
 - Un representante de la Concejalía de Turismo

8. - La visita del jurado se realizará un día al azar entre los días de exposición obligatoria. El fallo del JURADO será inapelable.

9. El jurado podrá declarar el CONCURSO desierto si considera que la participación no reúne un mínimo nivel en cualquiera de las categorías.

10. La inscripción se efectuará en la Oficina de Turismo, Plaza de España 1, **antes del día 12 de diciembre de 2020**, entregando el boletín de participación adjunto, o enviándolo por correo electrónico a: turismo@mirafloresdelasierra.es

11. - La entrega del PREMIO, tendrá lugar en acto público que se celebrará entre el día 26 diciembre de 2019, a las 13:00 h en la Oficina de Turismo de Miraflores de la Sierra, Plaza de España, 8.

12. – En caso de dudas o reclamaciones relativas a la interpretación de las presentes bases, éstas serán dilucidadas por una Comisión Especial, nombrada al efecto, y que estará compuesta por un miembro de cada una de las entidades organizadoras.

13. – La participación en el presente concurso supone la aceptación de las bases anteriormente relacionadas.

BOLETIN DE PARTICIPACIÓN

Don/ña.....

Dirección: Teléfono:

Director/a del establecimiento.....

desea participar en el **XII Concurso de Escaparates y Decoración Navideña de Miraflores de la Sierra** en la categoría de:

escaparates

balcones o ventanas

y acepta las BASES establecidas para el mismo.

(Firma y sello)

Miraflores de la Sierra, de..... de 2020